



Hombre es detenido con USD15 mil y \$5 millones en la frontera

El imputado cruzó al país desde Bolivia por un paso no habilitado en Colchane.

Germán Pozo-Sanhueza
 La Estrella de Iquique

Un ciudadano de nacionalidad boliviana, de 45 años, fue detenido por Carabineros luego de ser sorprendido ingresando al país de manera irregular, portando una millonaria suma de dinero en efectivo que no había declarado ni logrado justificar.

El hecho ocurrió alrededor de las 22:00 horas en el sector Cerrito Bofedal, área ubicada en la comuna de Colchane y próxima a la línea fronteriza con Bolivia, donde funciona un Puesto de Observación Fronteriza dependiente de la Segunda Comisaría de Carabineros de Pozo Almonte.

La detención se concretó mientras personal uniformado realizaba un patrullaje preventivo por el lugar, como parte de las labores de control territorial en zonas de ingreso



EL IMPUTADO FUE FORMALIZADO POR CONTRABANDO DE DINERO QUEDANDO CON FIRMA Y ARRAIGO.

3 tipos de monedas portaban: \$4.878.100 pesos, 74.082 bolivianos y 15.755 dólares

no habilitado. Fue en ese contexto que detectaron la presencia del individuo, quien se desplazaba a pie por un sector sin vigilancia migratoria for-

mal. Tras interceptarlo, se procedió a su fiscalización, momento en que el sujeto no presentó ningún tipo de documento que acreditara su ingreso legal al territorio nacional.

Durante la revisión de sus pertenencias, los funcionarios encontraron una importante suma de dinero en efectivo distribuida en tres monedas: \$4.878.100 pesos chilenos, \$74.082 pesos boli-

vianos y 15.755 dólares estadounidenses. Consultado por el origen del dinero, el hombre no pudo acreditar su procedencia ni explicar los motivos por los cuales lo transportaba consigo, lo que motivó su detención inmediata por presunto delito de contrabando de dinero.

El detenido fue trasladado hasta la Subcomisaría Colchane para la realización de los procedimientos de rigor, instan-

cia en la que se formalizó la incautación del dinero y del teléfono celular que portaba como parte de las diligencias investigativas. Por instrucción del fiscal de turno, el imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Pozo Almonte para su control de detención.

Durante la audiencia, el Ministerio Público formalizó al imputado por el delito de contrabando de dinero, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aduanas. El tribunal acogió la solicitud de medidas cautelares, imponiéndole firma quincenal y arraigo nacional mientras dure el proceso. Asimismo, se fijó un plazo de investigación de 60 días para reunir antecedentes adicionales y determinar si existen eventuales responsabilidades penales o conexiones con redes de tráfico de capitales.

Actualmente, la Fiscalía se encuentra recopilando los antecedentes del caso con el fin de establecer el origen del dinero incautado y las circunstancias en que el ciudadano boliviano ingresó al país.

El dinero permanece bajo custodia judicial como evidencia.